Número de resolución:
PA/477/2026/19759
Fecha 30 de julio de 2026

Expte. DECO/2026/5423

RESOLUCIÓN

Analizada la documentación que obra en el expediente de referencia, tramitado al amparo de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, resultan los siguientes

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- Por Resolución de la Consejera de Salud de 12 de febrero de 2026 se aprueba el Plan de Contratación de la Consejería de Salud del ejercicio 2026, identificando los posibles contratos a licitar a lo largo del ejercicio en base a las propuestas formuladas por los diferentes centros gestores.

El Plan Anual aprobado no reviste carácter vinculante para el órgano de contratación teniendo una función informativa y no limitativa, no estando obligado a licitar todos los contratos en él incluidos o a hacerlo en las condiciones concretas anunciadas; es ese carácter abierto el que permite introducir nuevas contrataciones para ir adaptándose a las necesidades que puedan surgir.

SEGUNDO.- Por parte de diversas unidades de la Consejería de Salud se ha solicitado la modificación del citado plan, con la finalidad de incorporar contratos administrativos que se prevén licitar en la presente anualidad.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

En uso de las competencias atribuidas como órgano de contratación de acuerdo con el artículo 37.1 de la Ley del Principado de Asturias 2/1995, de 13 de marzo, sobre Régimen Jurídico de la Administración,

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar la primera modificación del Plan de Contratación de la Consejería de Salud del ejercicio 2026 aprobado por Resolución de 12 de febrero de 2026, incluyendo los contratos que se detallan en el anexo I.

SEGUNDO.- Disponer la publicación de la primera modificación del Plan de Contratación de la Consejería de Salud del ejercicio 2026 en el Perfil del Contratante y en el portal de Transparencia de la Administración del Principado de Asturias.

ANEXO I

CONTRATOS A INCLUIR EN EL PLAN DE CONTRATACIÓN DE 2026

DIRECCIÓN GENERAL	CPV	OBJETO	PROCEDIMIENTO	SARA	IMPORTE APROXIMADO ESTIMADO (IVA INCL.)	FINANCIACIÓN MRR
INFRAESTRUCTURAS SANITARIAS (VICECONSEJERÍA DE POLÍTICA SANITARIA)	45215100-8	Obras de Reforma Parcial de la Estructura del ámbito del bloque quirúrgico del Hospital Monte Naranco, Oviedo	Abierto Simplificado	NO	151.000,00 €	NO
INFRAESTRUCTURAS SANITARIAS (VICECONSEJERÍA DE POLÍTICA SANITARIA)	45215100-8	Hospital Universitario de Cabueñes CAHU, Construcción de un servicio de medicina nuclear (PET-TC)	Abierto	NO	3.900.000,00 €	NO
DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PUBLICA Y ATENCIÓN A LA SALUD MENTAL	48463000-1	Suministro de licencias de software SAS	Abierto simplificado	NO	28.016,12 €	NO
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN, GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL SANITARIA (VICECONSEJERÍA DE POLÍTICA SANITARIA)	72200000-7	Soporte y mantenimiento de la solución CIVITAS empleada en el sistema de información poblacional y de recursos sanitarios (SIPRES) en el Principado de Asturias	Negociado sin publicidad	SÍ	230.427,00 €	NO

Documento firmado electrónicamente por
CONCEPCION SAAVEDRA RIELO
La Consejera de Salud
Principado de Asturias a 30 de julio de
2026 17:14:43